

Código de Documento
CON14I0019

Código de Expediente
CON/2019/26

Fecha y Hora 17/02/2020 14:27

Página 1 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)

2N5V484D6G3Q29461CGW

ACTA DE APERTURA DEL QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS ALUMBRADOS PUBLICOS EXISTENTES EN QUINZANAS, VEGAÑAN Y SANTA ANA DEL NARCEA. EXPT. CON/2019/26

- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE (OFERTA ECONOMICA Y DOCUMENTACION EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA): 17 de febrero de 2020.
- **EXPEDIENTE:** CON/2019/26.
- CONTRATO DE OBRAS: contratación de la ejecución de la obra de sustitución a tecnología LED los alumbrados públicos de las localidades de Quinzanas de Arriba, Vegañán y BO. De Santa Ana del Narcea en el Concejo de Pravia.
- CÓDIGO CPV: 45310000 trabajos de instalación eléctrica y 45316100 instalación de equipo de alumbrado exterior.
- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 126.970,07 euros.
- PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado.
- TRAMITACIÓN: ordinaria.
- GARANTÍA DEFINITIVA: 5% del importe de adjudicación.
- PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN: 03 de enero de 2020.
- FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 23:59 horas del 03 de febrero de 2020
- FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: electrónica y en dos sobres cerrados y firmados por el licitador.

En el Ayuntamiento de Pravia, siendo las diez horas del día 17 de febrero de 2020 se reúne la Mesa de Contratación en el lugar, fecha y hora señalados en el anuncio de licitación publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Pravia, con la asistencia de todos los miembros que a continuación se relacionan quedando ésta válidamente constituida:

Presidente:

- D. David Álvarez Suarez, Alcalde del Ayuntamiento de Pravia.

Vocales asistentes:

- D. José Manuel Merayo Vidal, Interventor Municipal.
- D. José Miguel Cinos Garrote, Arquitecto Municipal.



- Dña. Sara Martínez Álvarez, Secretaria Municipal.
- Dña. Patricia Muñiz Antuña, Técnico de Administración General

Secretaria suplente de la MC (con voz y sin voto):

Dña, María Valdés Díaz.

Asistencia técnica:

- D. José Luis González Sánchez – ESIPE (Entidad Supervisora Independiente de Proyectos Energéticos).

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias, las empresas requeridas las han subsanado en tiempo y forma, procediendo la asistencia técnica al análisis y posterior valoración técnica de las memorias presentadas

Licitador	Puntuación
Elecnor	6
Electricidad Cabielles	0
Electricidad Llano	3
Electricidad y electrónica	3
Martín	
Goyastur	6
Grafeno Power Plus	3
Gremoba	0
lluminaciones Principado	3
Sistelec Ivan	0
Telegrado	10

Posteriormente por la Secretaria de la Mesa se da lectura del sobre que contiene la proposición económica y los criterios evaluables de manera automática.

1. ELECNOR:

Oferta económica: 77.159,85€
 Stock para reposiciones: 10%

- **Mejora de telegestión** con tres centros de mando

- Mejora del plazo de garantía: 4 años

2. **ELECTRICIDAD CABIELLES:**



Código de Documento Código de Expediente CON14I0019 CON/2019/26

Fecha y Hora 17/02/2020 14:27

Página 3 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)

2N5V484D6G3Q29461CGW

Oferta económica: 87.059,32€Stock para reposiciones: 10%

Mejora de telegestión con tres centros de mando.

Mejora del plazo de garantía: 4 años.

3. **ELECTRICIDAD LLANO:**

Oferta económica: 83.546,92€
 Stock para reposiciones: 10%

- **Mejora de telegestión** con tres centros de mando.

- Mejora del plazo de garantía: 4 años.

4. ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA MARTIN AG:

- Oferta económica: 81.312,29€

- Stock para reposiciones: 10%

- **Mejora de telegestión** con tres centros de mando.

- Mejora del plazo de garantía: 8 años.

5. **GOYASTUR**:

- Oferta económica: 78.000€

- Stock para reposiciones: 10,53%

Mejora de telegestión con tres centros de mando.

Mejora del plazo de garantía: 4 años.

6. **GRAFENO POWER PLUS:**

- Oferta económica: 82.004,39€

- Stock para reposiciones: 10%

Mejora de telegestión con tres centro de mando

Mejora del plazo de garantía: 4 años.

7. **GREMOBA:**

- Oferta económica: 95.482,61€

- Stock para reposiciones: 10%



Código de DocumentoCódigo de ExpedienteCON14I0019CON/2019/26

Fecha y Hora 17/02/2020 14:27

Página 4 de 6

Código de Verificación Electrónica (COVE)

2N5V484D6G3Q29461CGW

- **Mejora de telegestión** con tres centros de mando

Mejora del plazo de garantía: 4 años.

8. ILUMINACIONES PRINCIPADO:

- Oferta económica: 79.072,45€

- Stock para reposiciones: 10%

Mejora de telegestión con tres centros de mando

- Mejora del plazo de garantía: 10 años.

9. SISTELEC IVAN:

Oferta económica: 97.958,42€
 Stock para reposiciones: 10%

- **Mejora de telegestión** con tres centros de mando

Mejora del plazo de garantía: 10 años.

10.**TELEGRADO**:

Oferta económica: 80.000€

- Stock para reposiciones: 10%

Mejora de telegestión con tres centros de mando

Mejora del plazo de garantía: 4 años.

Se procede a comprobar si hay alguna oferta que incurra en baja temeraria, y no habiendo ninguna incursa en oferta anormalmente baja, se procede a la valoración de las ofertas conforme los criterios establecidos en el pliego.

Obteniendo las empresas licitadoras la siguiente puntuación final:

Licitador	Puntuación total
Sistelec Ivan	83,2
Gremoba	83,86
Electricidad Cabielles	86,36
Electricidad Llano	90,55
Electricidad y electrónica Martin	91,37



AYTO. DE PRAVIA Código de Documento CON14I0019 Código de Expediente CON/2019/26 Técha y Hora 17/02/2020 14:27 Página 5 de 6 2N5V484D6G3Q29461CGW

Iluminaciones Principado	92,23
Goyastur	95,66
Elecnor	96
Telegrado	98,86

En consecuencia, la Mesa por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Clasificar las ofertas recibidas en orden a la puntuación total alcanzada.

Segundo.- Requerir a **TELEGRADO SL**, como licitador que ha presentado la mejor oferta, para que dentro del plazo máximo de 7 días hábiles aporte la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía definitiva por el importe del 5% del precio de adjudicación resultante, es decir, 4.000 euros.
- b) Así como la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la adscripción de la ejecución del contrato conforme al art. 76.2 de la LCSP.

Tercero.- Una vez presentada la documentación requerida, la Mesa de Contratación la examinará y calificará formulando al órgano de contratación la oportuna propuesta de adjudicación.

El acta de la presente sesión, una vez redactada por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, concluyendo la presente reunión a las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicados.



 Código de Documento CON1410019
 Código de Expediente CON/2019/26
 Fecha y Hora 17/02/2020 14:27
 Página 6 de 6

 Código de Verificación Electrónica (COVE)
 2N5V484D6G3Q29461CGW